



Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto:** ***Notificación Hecho Relevante celebración Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17 que establece disposiciones sobre Hechos Relevantes; por este medio notificamos en calidad de hecho relevante que, de conformidad a la convocatoria realizada en fecha doce (12) de abril de 2022 por la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (*en lo adelante BVRD*) para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad; el día veintisiete (27) de abril de los corrientes fue celebrada la preindicada Asamblea, sin reunión presencial.

En este sentido, en la referida Asamblea se aprobaron las siguientes resoluciones, en atribuciones de Asamblea General Ordinaria Anual:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la BVRD relativos ejercicio social culminado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2021, así como, el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y el Informe del Comisario de Cuentas de la Sociedad con relación a dicho ejercicio social.
- 2) Descargo a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas, por sus gestiones realizadas durante el período terminado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- 3) Conocimiento de los beneficios obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). La Asamblea aprobó que, dichos beneficios sean distribuidos y pagados, luego de separar la Reserva Legal correspondiente, de la siguiente manera: a) El equivalente





al cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas, para ser distribuido como dividendos en efectivo, monto al cual se realiza la retención de Impuesto sobre la Renta correspondiente al diez por ciento (10%); b) El cincuenta por ciento (50%) restante, para que sean distribuidas y pagadas entre los accionistas en la forma de acciones desmaterializadas y de manera proporcional a su participación accionaria en la Sociedad, aumentando con ello el capital suscrito y pagado de la Sociedad.

- 4) Aprobación de la Política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y Comités de Apoyo de la Sociedad. Asimismo, aprobación de la metodología de remuneración de acuerdo a como fue expuesta en la presente Asamblea.
- 5) Aprobación del nombramiento de la firma de auditoría *Deloitte RD* como Auditores Externos de la Sociedad por el período de dos (2) años (2022 y 2023).
- 6) Aprobación Informe Anual de Gobierno Corporativo de la BVRD, emitido con relación al período culminado en fecha treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de las disposiciones establecidas en el Instructivo para la elaboración de Informe de Gobierno Corporativo C-SIMV-2019-07-MV dictado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores para estos fines.

Finalmente, le informamos que, los siguientes documentos se encuentran actualmente en proceso de firmas por parte de nuestros accionistas para posteriormente dar inicio al proceso de registro ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD). Culminado el proceso de formalización, les estaremos remitiendo los mismos conforme al plazo establecido en el calendario de remisión de información de la SIMV. A saber:

- Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y,
- Nómina de accionistas presentes o representados;

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Elianne Vílchez Abreu  
Vicepresidenta Ejecutiva



EVA/merh/jdls

